

## **“Léxicos políticos en tensión. Movilización étnica indígena e impolítica en Argentina”.**

**Leticia Katzer**

### **Resumen**

El siguiente artículo reúne reflexiones y perspectivas analíticas resultantes de mi investigación doctoral, la cual indaga sobre las articulaciones entre identidad, economía y política. A partir de un estudio de caso etnográfico – los Huarpes- y de la selección de un contexto regional específico- la provincia de Mendoza- este trabajo constituye un esfuerzo por indagar y analizar las formulaciones políticas inherentes al actual régimen gubernamental, revisando críticamente sus supuestos y analizando sus efectos sobre las formas de organización indígena.

En el léxico de gobierno contemporáneo, la vida indígena- definida como “vida pura” -entra en el mundo de lo humano sólo cuando se la inscribe en un orden normativo –en este caso, el “sistema de comunidades indígenas”-, el cual busca brindarle una forma ordenada, uniforme y estable desde una racionalidad económica.

**Palabras clave:** población indígena- identidad-política moderna-impolítica

### **Abstract**

The following article collects reflections and analytical perspectives that result of my doctoral research that explore about relationships between identity, economy and politics. By means of an ethnographic case study – the Huarpes- and the choice of a specific region– the province of Mendoza- this work is the result of an effort to enquire and to analyze the political formulations inherent to the present configuration of the government regime, critically reviewing their budgets and analyzing their effects on indigenous organizational ways.

In the lexicon of contemporary government, the indigenous life – defined it as "pure life"- enters of the human world, only when she is registered in a normative order - in this case, the " system of indigenous communities "-, which, it searches give him a tidy, uniform and stable form, from economic rationality.

**Key words:** indigenous people- identity- modern politics- impolitics

## **1-Presentación**

La creciente y heterogénea multiplicación de sentidos de pertenencia étnica que caracteriza el mundo contemporáneo, produce, en su inscripción territorial, una superposición tensa entre las lógicas y mecanismos institucionales a través de los cuales esos sentidos son reconocidos y legitimados, y las reelaboraciones que los individuos y/o familias concretas hacen de ellos. Es decir, la movilización étnica, plural por definición, delimita espacios identitarios que no siempre ni necesariamente coinciden con los espacios demarcados por la ley y su mediación institucional, con la territorialidad legítima. En tal sentido, las reflexiones que en adelante se presentarán han nacido de los sugerentes

debates instalados por Derrida (2001[1978]) (1997 [1996]), Hall (2003 [1996]) y Cragnolini (2000), acerca de la tensión ontológica entre identidad e identificación.

El horizonte semántico y el léxico a través del cual se canalizan acciones, y se definen formas de sujeto y su corporalización en el espacio público, anuda la teoría política moderna y se inscriben en los marcos del régimen de poder gubernamental<sup>1</sup>. Son estos grandes mecanismos político-filosóficos hegemónicos racionales, los que forman cadenas de idealidades, las cuales, en tanto formas de universalidad, diseñan los parámetros de normalidad. Impulsada por la razón económica y en el marco de un concepto instrumental de lo político, que lo reduce a técnica y cálculo racional del interés, la teoría política moderna instala como universalmente legítimo el asociacionismo como fundamento político, como principio de producción de ciudadanía y como basamento de la productividad económica.

El siguiente artículo reúne reflexiones y perspectivas analíticas resultantes de mi investigación doctoral, y que indaga sobre las articulaciones entre identidad, economía y política, en un contexto etnográfico y regional específico, el de las familias e individuos adscriptos como Huarpes y la provincia de Mendoza respectivamente<sup>2</sup>. El abordaje de la problemática planteada anuda las siguientes formulaciones teóricas <sup>3</sup>:

---

<sup>1</sup> Me refiero al concepto de gubernamentalidad desarrollado por Foucault (2006 [1977-1978]).

<sup>2</sup> El registro etnográfico remite centralmente a lo que se conoce como secano del departamento de Lavalle, de la provincia de Mendoza, dado que se trata del territorio históricamente cedido a los indígenas y actualmente reclamado por ellos y en litigio; y por sus características singulares en términos identitarios/políticos que le imprime la continuidad en la ocupación del lugar.

<sup>3</sup> Estas formulaciones se hallan desarrolladas en Katzer (2011, 2012).

- 1) Existe una mutua correlatividad entre condiciones materiales de vida y formas de expresión identitaria, cuyas propiedades que asume, se hallan mediados por operadores de poder específicos.
- 2) Con la instalación de la modernidad como forma de racionalidad y régimen de poder, las históricas formas de vida indígena –sus formas de sociabilidad, trabajo, residencia y mecanismos de utilización de los recursos- vinculados a un modo nómada de pensamiento, ajeno a la lógica moderna de la productividad y del cálculo racional del interés, son reconfiguradas y diversificadas.
- 3) En el contexto de los Estados modernos, las relaciones entre procesos de producción económica y procesos de producción identitaria se hallan mediadas por la gubernamentalidad, un régimen de poder que implica la configuración de un orden normativo por el que las formas posibles de vida son estructuradas/sujetadas a mecanismos normalizadores, codificándolas bajo el signo del capital, la productividad y el cálculo racional del interés.
- 4) Si bien implica un esquema global, las normas, roles e instituciones presentan especificidades a escala provincial.
- 5) Estos mecanismos globales de normalización no se imprimen a nivel local de manera unilineal, más bien se abre todo un campo de léxicos, respuestas, reacciones, resultados y posibles invenciones en un proceso de identificación selectiva con las posiciones subjetivas producidas por el régimen gubernamental y la recreación agonística de tales posiciones en una dialéctica de resistencia-adaptación a los marcos normativos.

## **La relación producción-identidad-territorio en el marco del régimen gubernamental**

En el marco del régimen gubernamental, la trama que estructura política y públicamente a la población, se encuentra guiada por la razón económica. El estado moderno, regula, mide, calcula, controla en función de la norma, el espacio y la temporalidad, unificando toda su diversidad, uniformizando las diversas temporalidades y los diversos espacios. Se da una asociación directa y de implicancia mutua entre identidad, territorio y productividad.

Sobre la base de un modelo de acumulación de capital hay una asociación directa entre la producción del territorio y la administración. Desde un esquema tecnicista de organización, aquélla tiene por objeto reproducir el territorio y asegurar la cohesión en el modo de producción capitalista. El espacio es convertido en un objeto racionalizable, tratado como un todo homogéneo cuando se ve en él una rentabilidad posible (Alliés, 1980). El territorio no tiene valor político independiente de su valor económico, agrícola. Así, el territorio moderno es aquel espacio constituido como objeto de dominio; instrumentalizado política y económicamente.

Entre los procesos históricos globales vinculados a la modernización del territorio provincial se encuentran aquellos procesos económicos vinculados a la producción de la agricultura intensiva y desarrollo del oasis; los procesos jurídico-políticos, es decir, los actos por los cuales se efectivizan las subdivisiones jurisdiccionales para el control y regulación de las formas de sociabilidad, trabajo y residencia; ligados a éstos, los procesos catastrales; y la

configuración de las formaciones discursivas –normativas, científicas e ideológicas- que legitiman tales modos de estructuración y ordenamiento social (Katzer, 2009, 2012). Así, la asociación simbólica entre la idea de sembrado de campos y plantación del verde público con la idea civilizadora enhebrada al interior de la semiósfera instrumental modernista constituyó el fundamento de la dicotomización asimétrica del espacio provincial en los polos Oasis y Secano. La semiósfera moderna objetiva el espacio, lo traduce a objeto de dominio, como unidad de explotación. Producto de la producción económica agrovitivinícola intensiva en el oasis, del endicamiento de aguas de los ríos en sus cursos superiores a los fines de regadío y de construcción de diques con fines turísticos, del desmonte masivo que se efectuó a los fines de construcción del ferrocarril y obtención de leña, la zona del secano ha sufrido un acentuado y acentuado proceso de aridización y de desecamiento de las lagunas, y consecuentemente de despojo hidráulico.

### ***Etnopolítica y razón económica***

Las identidades étnicas, como toda forma de identidad, no se hallan construidas por fuera del tejido de poder gubernamental. Frente a un mundo plural, la fetichización de la unidad del territorio, solución racional, natural, del problema de la representación, tiene su expresión en las formas de nucleamiento jurídico de la diversidad étnica indígena: al Territorio-nación se le anexan hoy los Territorios-Comunidades Indígenas, ubicando al territorio como soporte de la unidad de la comunidad.

Bajo este tipo de gobierno, las plurales formas de identificación étnica indígena, son individualizadas, ligadas sustancialmente, en la figura jurídico-política de “comunidad indígena”. El nucleamiento jurídico en “comunidades” se sustenta en el léxico de la teoría política moderna, matriz a través de la cual se delimita la población indígena como objeto de administración/gestión/poder y se instala la economía política como forma general de saber. Donde las reacciones y respuestas se ajustan más a este orden del gobierno, se exaltan aspectos vinculados a la productividad turística y a la personalización. Son las formas de identidad legítimas, y susceptibles por tanto de instalarse públicamente con la consecuente atribución de la universalidad.

Desde su inscripción al RENACI, las familias autoadscriptas como Huarpes han sido incluidas en diversas políticas y programas gubernamentales en el área ambiental, sanitaria, educativa, cultural. Temas como demarcación de tierras, derechos indígenas, conservación ambiental y turismo cultural, han sido incorporados a la agenda estatal provincial y municipal como así también a las disputas locales cotidianas.

Entre todos los programas y planes estatales, la promoción del “Turismo cultural” es la que más se destaca, dado que ese es el ámbito de productividad indígena en el que se reconoce mayor potencial para su instrumentalización.

En la nueva legislación y en el campo de las políticas públicas, hoy aparece una revalorización del patrimonio cultural indígena; una revalorización por la que el secano del departamento de Lavalle, y la población indígena que abriga, son en conjunto recategorizados. A nivel local, es cada vez mayor el espacio

simbólico y material de producción y difusión de personajes, prácticas y acontecimientos indígenas locales.

El reconocimiento de la preexistencia de los pueblos indígenas en la actual normativa, arrastra la idea de que éstos poseen en sus comunidades, una herencia acumulable en el tiempo, que es necesario que sea promovida (Anexo 1, resolución 4811/96). De tal conceptualización se desprenden dos efectos de sentido. En primera instancia, la producción indígena es reconocida e incorporada como potencial de riqueza pública, y en segunda, dicho capital tiene replicabilidad, puede y es deber del Estado que se maximice, que se potencie.

En el marco de lo que se denomina como agroturismo, ecoturismo y turismo cultural, el programa se propone consolidar los productos turísticos rurales “que muestren la identidad y cultura distintiva de Mendoza”, por medio del diseño de iniciativas de acción orientadas a la edificación de un circuito turístico, ecológico y cultural, y correlativamente, al rescate y jerarquización de Puestos. Los puntos clave son: Vieja ruta 40, Asunción, Puesto La Majada, Puesto San Roque, “Bosques Telteca” y Posta comercial del Mercado artesanal. La propuesta, desde esta perspectiva, es la de un emprendimiento ecológico, cultural y gastronómico con desarrollo de capacidad interna (desarrollo de cursos de capacitación a indígenas) cuyas iniciativas pilares son el “fortalecimiento de las raíces”, la “revalorización de la cultura huarpe y los recursos naturales del desierto” y la “historia de pioneros”. Por medio del impulso de seminarios de capacitación sobre atención turística y de cursos de

inglés a indígenas, se impulsa la gradual internalización de forma de planificación turística en los actores clusters

La actividad turística se centra en trabajos con animales y plantas, actividades recreativas (paseos, participación en tareas de campo) y servicios de alojamiento. En general, los turistas se acercan por el día. Hay “anfitriones lugareños” que son los que desempeñan el rol de guías. Algunos de los residentes hospedan a los turistas en sus propios hogares y “les enseñan a hacer trenzas, salen a caminar por el campo (...) la gente acá disfruta de mostrar, sienten que los están valorando y reconociendo” (HG). Recientemente ha sido construido un salón que funciona como comedor y como espacio de exposición y venta de artesanías simultáneamente, y dos cabañas se hallan en proceso de edificación. El conjunto de estas actividades, constituyen para muchos de los jóvenes indígenas, una salida laboral “para no tener que irse afuera del campo a buscar trabajo” (SG).

La categoría que operacionaliza el programa es la de “tejido conectivo” entre empresas, agencias de gobierno, instituciones profesionales y líderes de las comunidades indígenas, quienes pasan a desempeñarse, en estas actividades, como *líderes clusters*. La idea de “maximización de recursos”, “fortalecimiento de redes productivas y grupos asociativos regionales”, “formación de capital social regional”<sup>4</sup> constituyen en conjunto lo que se define como estrategia colaborativa (liderazgo empresarial y comunitario) que es, en el marco conceptual de este programa, la que posibilita y vehiculiza la competitividad del turismo rural. La integración de nuevos productos turísticos con enfoque de mercado, con productos y flujos ya existentes y la consolidación de estructuras

---

<sup>4</sup> Idem, pp. 29.

promocionales y de marketing, son presentadas como líneas estratégicas centrales. Los productos turísticos de Lavalle se ubican dentro de estos “nuevos productos”.

Con todo, lo que se registra es una tendencia a la planificación racional del turismo local. Lo que orienta el desarrollo del turismo cultural y las conceptualizaciones sobre las que se fundamenta es la razón económica. Desde esta racionalidad, el turismo cultural aparece como un espacio de competitividad, como un canal de perpetuación y optimización del capital indígena que resulta indisociable del nucleamiento coordinado de actores en formas asociativas. Lo que hay de emergente en este proceso es por un lado, el reconocimiento de la productividad natural del secano y la productividad cultural indígena como riqueza de la provincia y por otro, su concepción como bienes capitalizables. Es decir, en la actualidad, lo que aparece como capitalizable, como maximizable en términos económicos, es lo que se entiende representa la identidad provincial, tales como sus atractivos naturales y la producción artesanal indígena.

En síntesis, la instrumentalización política y socio-económica de la forma asociativa como figura institucional de reorganización de la población indígena, se sostiene y perpetúa sobre la base de tres principios centrales, característicos de la gubernamentalidad: 1) el sedentarismo/fijeza espacial expresado en la pretendida simetría y coherencia entre comunidad y territorio – regulación de la circulación<sup>-5</sup>; 2) la salud e la higiene social; 3) la productividad, centrada fundamentalmente en el turismo cultural.

---

<sup>5</sup>Por ley 23.302, que “los adjudicatarios están obligados a radicarse en las tierras asignadas” (artículo 12)

## **La relación producción-identidad en las fronteras de la gubernamentalidad: territorio impolítico**

Los procedimientos de gubernamentalización provincial han repercutido en el actual modo de existencia indígena pero no se impusieron unilateralmente. Mas bien acomodaron sus formas organizativas, sus ideas y creencias a las impuestas, en diversos grados de ajuste cultural tanto de tipo externo como interno, institucionalizando formas de sociabilidad, trabajo y residencia en función de actualizar el modo de vida nómade y comunitario, y de garantizar la cohesión social mediante el vínculo que establecen con la tierra, con la producción ganadera y los liderazgos familiares. El resultado ha sido la recreación del modelo de dominio de recursos, instituyendo la pauta de “marcar” y “señar” a los animales, y en pocos casos, la inscripción de campos en el registro de la propiedad. A la forma de trabajo central ganadera y recolectora, se han incorporado formas de trabajo a la red de mercado, como es la venta de recursos naturales –junquillo y estiércol-, la venta de chivos, la comercialización de productos artesanales -tales como tejidos, canastos, productos en cuero, y la producción turística.

La actualización activa de un modo de vida económico-social localmente singular es, siguiendo a Anton Burgos (2000), un criterio que se mantiene en las áreas en las que se practica el nomadismo ganadero, dado en que son áreas en las que no es posible otra actividad económica y porque posibilitan el resguardo de saberes históricos vivos. Con todo, es de notar la generalizada

exclusión identificativa sobre el modo residencial sedentario y el cercado de ‘propiedades’, constatándose la inexistencia de alambrados divisorios“.hay que ocupar el campo...acá es tierra comunitaria, sin alambrado, es campo libre... siempre ha sido así, nosotros decidimos quien puede ocupar el campo” (RA, hombre Huarpe adulto. El Puerto. Febrero 2007).

No se registra ni la noción de herencia ni la de “transferencia de tierras” en los términos en que se describen en la legislación (ley provincial n° 6920- 2001/2009); el campo se ocupa sencillamente. Las categorías de “herencia”, “transferencia” son utilizadas en conexión con la reappropriación de la categoría de “comunidad” sólo situacionalmente, en contextos de formulación de demandas al Estado. Sólo desde ese léxico pueden “presentarse” puntos de vista. Por lo contrario, los adscriptos Huarpes de procedencia mendocina defienden con firmeza la noción de “ocupación del campo”. Basándome en mi propio registro etnográfico en Mendoza, entiendo que se refiere a la idea de que en el campo se habita y se trabaja, se desempeñan actividades, funciones, cargos, se lo recorre, se lo conoce, se *dejan huellas*. La gente se ocupa del campo, con dedicación, compromiso y amor. Mis interlocutores no se refieren a que los campos se heredan, sino a que se los ocupa, campos como espacios donde la gente nace, se cría, vive, transita, y muere; las distintas generaciones van ocupando el espacio del monte según lazos de parentesco, y en los contornos de éstos. Por último, remite también a la noción de ocupación familiar del campo, fundada en la idea de ocupación histórica de los campos por los antepasados, por los antiguos cacicazgos; idea actualizada a través de

la tradición y la memoria genealógica, que a su vez se hallan activadas en los hábitos y la rutina ritual-religiosa anual.

En el marco cultural indígena, el espacio no es objetivado, traducido a objeto de dominio. A diferencia del oasis, el terreno del secano no se halla parcelado en propiedades ni presenta alambrados divisorios. La ocupación de campos responde a un patrón estructurado en torno a la familia extensa, y las fronteras sociales entre familias son lo suficientemente elásticas de manera tal que aguadas y pasturas, componentes vitales para la reproducción de la existencia local, basada principalmente en la ganadería caprina nómada, son compartidos por la totalidad de las familias. Así lo refería uno de mis interlocutores: “yo vivo acá, yo soy de acá, y esto no es mío, yo le pertenezco a esto, a estas tierras, y esas son las diferencias, que son las que nos ofrecieron los europeos...nosotros pertenecíamos a la tierra, ellos se adueñaron de la tierra”<sup>6</sup>. Es decir, en este modelo territorial la sociación y el medio se asumen como un todo en una relación a-instrumental, de co-hospedaje y con expectativas comunes de bienestar. La “cesión” de tierras se da por la sencilla ocupación histórica y la memoria genealógica: “Cuando un pariente quiere hacerse el puesto, se le ayuda, se les da algunos animales para que empiece de a poquito”, “por eso, “el campo no se vende, se ocupa”<sup>7</sup>. Interpreto que esta noción de ocupación se desprende de la semiósfera indígena que no traduce a la naturaleza como objeto de dominio y apropiación; considero que confirma la noción de

---

<sup>6</sup> Fragmento entrevista a MA, hombre Huarpe adulto. Agosto 2007)

<sup>7</sup> Fragmento entrevista a RA, hombre Huarpe adulto. Febrero 2007)

desapropiación, la idea de que ocupar el campo implica sentirse “huéspedes en la tierra”, huéspedes permanentes en el monte y no propietarios de él.

La unidad residencial y productiva institucionalizada es la del “puesto”. El puesto es una unidad elástica e inestable, cuyas características de confección posibilitan su traslado, resultando ser una de las respuestas culturales que tradujo al sedentarismo las formas históricas de nomadismo. El desplazamiento residencial familiar opera como núcleo constitutivo de la organización social endógena. La movilidad de los emplazamientos de aguadas y pasturas, y por ende de los animales estructura la movilidad de los puestos. Dicha movilidad ha sido también identificada por funcionarios por mí entrevistados de la Dirección de Ordenamiento ambiental en el Registro Único de Puesteros (RUP), aludiendo a que “cambian los puestos, cambian los nombres, una vez está en un lugar, otra vez en otro, se llama de otra forma”.

Es posible observar un patrón de nucleamiento<sup>8</sup> característico cuyos ejes de diseño están dados por los lazos de parentesco, que son los que determinan la organización y distribución espacial de las viviendas: “en las familias cuando vos sos chico te van regalando animales y los puestos se hacen cerca de la casa del padre” (FG, Lagunas del Rosario, octubre 2008). El patrón de configuración de campos y de nucleamiento residencial representa la estructura de parentesco familiar.

Dada la movilidad y dispersión de los animales en los campos, la práctica vehiculizada para la reunión de los animales y seña y marca de su cría es lo

---

<sup>8</sup> Tamagno (2001) ha propuesto el término “nucleamiento” para designar a los conjuntos que se constituyen a través de dinámicas flexibles.

que se denomina la campeada/piolada/recogida de animales. Asimismo este es el momento en que se realiza desde hace unos años, la vacunación pertinente. Constitutiva de la dinámica económica local esta “junta de animales”, “campeada” o “piolada”, se realiza en el mes de abril. Es una actividad colectiva y masculina, a través de la cual se junta el ganado para ser marcado y señalado y para efectuar la vacunación. La “piolada” consiste en enlazar las dos patas traseras o delanteras para marcar al animal. Enlazan así al animal mientras están corriendo para detenerlo y tirarlo al piso. Es una práctica colectiva que nuclea a la población masculina. Cuando se determina la fecha para hacer la recogida de animales, la juntada se hace entre todos.

Por fuera de la semántica que institucionaliza la teoría política moderna, la asociación identidad-productividad es inexistente. Son léxicos culturales no modernos, vinculados a un modo nómade de pensamiento y a condiciones de pastoreo, ajeno a la lógica de la productividad y del cálculo racional del interés. Es decir que las formas de organización social institucionalizadas constituyen respuestas culturales adaptativas y estratégicas que configuran, desde una semiósfera nómade, un ordenamiento organizativo estructurado por el parentesco, disperso e inestable, traduciéndolo al sedentarismo a modo de “discurso oculto”<sup>9</sup>, las formas históricas de sociabilidad, trabajo y residencia, ligadas al traslado residencial y al liderazgo familiar. Tal ordenamiento se sostiene, perpetúa y recrea sobre la base de la construcción de una memoria colectiva.

Incluye tanto a la gente anciana como a todos aquellos individuos y familias que continúan ejerciendo el “ocultamiento” como una forma y estrategia de

---

<sup>9</sup> Sobre esta categoría véase Scott (1990[2000]).

acción política defensiva, evitando todo contacto y diálogo con individuos exógenos. Son los llamados por sus mismos vecinos y parientes, “los ariscos”, que he registrado en mis propias interacciones de campo en relatos como “ese, es un indio re-arisco, cuando viene alguien ‘de afuera’ se esconde en el campo y no vuelve hasta que no se va” o “hay gente que hasta que no ve quien viene y lo conoce, no sale del puesto” o “los jóvenes te miran y hasta que no hay confianza, no te hablan” o “está muy transmitido entre la gente el miedo, nos cuesta hablar” o “hay mucha gente que le da vergüenza decir que es lavallino o indio” o “hay historias que son familiares y se cuidan, son conservadas, reservadas para la familia” o “tienen que respetar nuestro silencio, si no hablamos nos tienen que respetar ese silencio y no que hablen por nosotros”<sup>10</sup>. Son formas alternas de vida y acción elaboradas y mantenidas por los indígenas que no se identifican con las posiciones subjetivas legítimas de dentro de la formación discursiva gubernamental, que las *alteran*, delimitando los contornos de lo “impolítico”, en el sentido que a éste ha dado Espósito (2006 [1999]), como lo político negado por la política y su reverso negativo.

### **Léxicos políticos en tensión. Consideraciones finales**

Frente a las categorías organizativas que configura el patrón etnopolítico contemporáneo no existe un “punto de vista unívoco” como tampoco formas de expresión política homogéneas, continuas y estables. En conjunto, además de los marcos gubernamentales actuales, los procesos históricos vinculados a la

---

<sup>10</sup> Fragmentos de entrevistas.

gubernamentalización/modernización del Estado como modo de ordenamiento/estructuración de la vida social imprimen características particulares al territorio indígena actual. He demostrado que los actores indígenas, al reelaborar y acomodar se identifican selectivamente con las posiciones subjetivas producidas y recrean y actúan tales posiciones agonísticamente, vale decir, en una dialéctica de resistencia-adaptación a los marcos normativos. Con todo, los procesos de demarcación de fronteras simbólicas, de producción de identificaciones y de estructuración de formas organizativas, como su continuidad y coherencia en el tiempo, se inscriben territorialmente por medio de producción de memorias. En conjunto estos relatos sobre el pasado y el presente han construido y continúan construyendo un particular sentido de pertenencia étnico/territorial que otorga a la población indígena local, una continuidad y coherencia identitaria. Constitutivo de este proceso de reacomodamiento social, el conjunto de formas de vida y acción elaboradas y /o mantenidas por los indígenas inscriptas como discurso oculto, gradualmente se van instalando públicamente. Desde hace una década, en la que la interculturalidad vertebría el cuadro social y provincial, la memoria colectiva huarpe, aquella que fue transmitida de generación en generación y confinada al espacio familiar/ /privado, logra instalarse públicamente, poniendo en evidencia las pantallas y censuras de las oficiales, reclamando el reconocimiento social y la legitimidad política de su narrativa.

Sin embargo, hay un patrón de legitimidad, el patrón etnogubernamental, que es el marco social que delimita lo autorizado por la ley, lo que ésta puede o no puede nombrar, y por ende lo que puede instalarse públicamente respecto a

actores y estilos y semánticas narrativas. Puesto que el léxico conceptual en el que se inscriben los marcos normativos sólo reconoce la figura de “comunidad”/asociación civil”, esencial y ontológicamente delimitada a través de los atributos de sedentarismo-salubridad- productividad, continúa habiendo pluralidad, diferencia subterránea, impolítica, subsumida al interior del así creado territorio de lo público.

Bajo el imperio de la dupla productividad-identidad se liga ficcional y sustancial algo que a priori se piensa como separado: vida y norma. Las formas de vida constituidas por fuera del léxico de la productividad, ligadas a formas económicas de subsistencia, son representadas como formas “primitivas”, más cercanas al “estado de naturaleza”, y quedan por tanto por fuera de lo que se demarca como política, como vida social. En este léxico la vida indígena- en un supuesto estado puro, salvaje-entra en el mundo de lo político, social, de lo humano sólo cuando se reviste de norma, cuando se la inscribe en un orden normativo –en este caso, el “sistema de comunidades”-, el cual, le da una forma ordenada, uniforme, estable, convirtiéndola en vida normalizada en función de una racionalidad económica.

## **Bibliografía**

Alliés, P. 1980. *L'invention du territoire*. Grenoble, Presses Universitaires de Grenoble.

Anton Burgos, F. J. 2000. “Nomadismo ganadero y trashumancia: balance de una cultura basada en su compatibilidad con el medio ambiente”. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, N° 20, pp. 23-31. ISSN: 0211-9803.

- Cragnolini, M. 2000. "Para una melancología de la alteridad: diseminaciones derridianas en el pensamiento nietzscheano. *Revista de la sociedad española de estudios sobre Nietzsche*.
- Derrida, J. 2001[1978]. *La verdad en pintura*. Buenos Aires, Paidós.
- \_\_\_\_\_ 1997 [1996]. *El monolingüismo del otro*. Buenos Aires, Manantial.
- Espósito, R. 2006 [1999]. *Categorías de lo impolítico*. buenos aires, katz
- Foucault, M. 2006 [1977-1978]. *Seguridad, territorio, población*. México, Fondo de cultura económica.
- Hall, S. 2003 [1996] ¿quién necesita 'identidad'? Intrroducción. En: Hall, S & Del Gay, P. *Cuestiones de identidad*. Buenos aires, Amorrtu, pp. 13-39.
- Katzer, L. 2012. *Tesis de Doctorado*. En sedici.unlp.edu.ar.
- \_\_\_\_\_ 2011. "Políticas indigenistas y Estado Provincial". III Jornadas de Antropología Social del Centro. 5-7 octubre de 2011. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional del Centro. Olavaria. Editada en CDRom. ISBN 978-950-658-276-0.
- \_\_\_\_\_ 2010. "Nación, Provincia, Indígenas. Poéticas y políticas de la interculturalidad". *Revista Estudios de Filosofía Práctica e Historia de las Ideas* CONICET. N°-12. Pp. 33-44.ISSN 1515-7180.
- Scott, J. C. 1990[2000]. *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*. México, Era.
- Tamagno, L. 2001. *Los Tobas en la casa del hombre blanco*. La Plata, Al margen.